

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****COLMENAR VIEJO****LICENCIAS**

Expediente: 925/2020.

Referencia: 4209.

Habiendo sido solicitada por Automoviles Colmenar, S. L., licencia municipal para la actividad de taller de reparación de automóviles con aparcamiento, exposición, venta y oficinas, marca Lexus, sita en carretera Madrid-Colmenar, kilómetro 28,400.

Expediente: 1812/2020.

Referencia: 4208.

Habiendo sido solicitada por Aldauto Motor, S. L., licencia municipal para la actividad de taller de reparación de automóviles con aparcamiento, exposición, venta y oficinas, marca Toyota, sita en carretera Madrid-Colmenar, kilómetro 28,400.

De esta localidad, por la presente pongo en su conocimiento que, como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, la citada solicitud de licencia se somete al trámite de información pública durante el plazo de veinte días a partir de la presente notificación, lo que pongo en su conocimiento como vecino que es del solicitante.

Colmenar Viejo, a 1 de febrero de 2023.—El alcalde, Jorge García Díaz.

(02/22.228/22)

